



Maipú, 30 de abril de 2025

CIRCULAR N° 4

Por medio de la presente, se informa que a contar del lunes 5 de mayo de 2025, el establecimiento abrirá sus puertas a las 7:30 horas, horario a partir del cual el portero se encontrará disponible para recibir a los estudiantes.

Anteriormente, la apertura se efectuaba a las 7:10 horas. En este sentido, se recuerda que el personal del establecimiento posee horarios reglamentados de ingreso y salida. Por ello, respetuosamente se solicita observar y cumplir el horario de apertura señalado, considerando que la presencia del portero está asegurada desde las 7:30 horas.

Esta medida responde a la necesidad de:

- Prevenir el acceso de personas externas sin supervisión.
- Impedir el ingreso de adultos no autorizados.
- Minimizar riesgos de accidentes en ausencia de vigilancia.

Si bien esta información debió ser comunicada con antelación, la decisión fue adoptada con la premura que ameritaba la situación, priorizando en todo momento la seguridad y el resguardo de nuestros estudiantes.

Agradeciendo su comprensión y colaboración, se despide atentamente,

Dirección